PRIMERA EDICIÓN

Índice de Libertad Económica de las Ciudades Colombianas

ILECC 2022

libertank

Propiedad intelectual. Esta obra se publica bajo la licencia de Creative Commons "CC Attribution-NoDerivatives 4.0 International" (CC BY-ND 4.0). Se permite la reimpresión y reedición del contenido para cualquier fin en tanto no se modifique y siempre que se acredite la autoría, así como la condición de Libertank como entidad editora. Toda cita del presente informe deberá ser fiel y estar correctamente contextualizada. Toda mención digital deberá llevar el correspondiente hipervínculo a la versión digital presente en el sitio web de Libertank.

Portada: Mapa de Colombia con imagenes de algunas de las ciudades que encabezan la primera edición del ILECC en 2022.

Estudio basado en la metodología del Índice de Libertad Económica de las Ciudades Españolas, elaborado por la Fundación para el Avance de la Libertad (Madrid, 2018-2022), y publicado bajo su auspicio.

Ética financiera. Para elaborar este informe no se ha gastado dinero del contribuyente. Si deseas realizar una donación para apoyar a Libertank, por favor escanea el código QR o visita www.libertank.com/membresia.

Índice de Libertad Económica de las Ciudades Colombianas

ILECC 2022

libertank

Para Libertank, en su misión de promover y defender la libertad económica, es de suma importancia el análisis de la situación actual de las principales ciudades del país en esta materia, con el fin de contribuir desde las regiones a la construcción de conversaciones y consensos en favor de la libertad económica.

Esta primera versión del Índice de Libertad Económica para las principales ciudades de Colombia (ILECC) se da gracias a un proyecto de cooperación internacional con la Fundación para el Avance de la Libertad de España y replica la metodología realizada por esta institución desde 2018 para España, adaptada a la realidad y al contexto colombiano.

Con este índice pretendemos entender la realidad de las principales ciudades de Colombia frente a la libertad económica con el propósito de generar reflexiones en los actores locales que guien a las ciudades colombianas a ser más competitivas y prósperas.

En el contexto mundial actual, las ciudades compiten entre sí, para atraer inversión y talento a través de incentivos que permitan a empresas e individuos extranjeros establecerse allí, con el fin de aprovechar los beneficios que trae la inversión privada para toda la sociedad, así como también retener a sus empresas y su talento humano en sus territorios. Las ciudades de Colombia no deberían ser ajenas a esta dinámica.

Según los datos disponibles y recogidos para el año 2021, se evidencian ya resultados interesantes que reafirman o desvelan situaciones que construyen ciudades donde vibra la libertad económica, o por el contrario, donde se limita y se destruye.

Esperamos que este insumo que ponemos a disposición de todos los ciudadanos y también de gobernantes, miembros de órganos colegiados, de control, líderes de opinión y tomadores de decisión, sea provechoso para generar conversaciones y consensos que apunten hacia una sociedad más prospera.

Camilo Guzmán
Director Ejecutivo de Libertank

Prefacio

La libertad no se escucha, ni se ve. La libertad no se compra ni se vende. Pero cuando un hombre pierde la libertad de su vista, ese mismo hombre deja de escuchar, de ver, de comprar o de vender.

La libertad no es un complemento, ni un aderezo; la libertad es el lugar desde donde toda obra humana empieza y termina. También ocurre así con las ciudades. Una aglomeración deja de ser un asentamiento para hacerse una ciudad, cuando sus gentes forjan sus relaciones en libertad. Y relacionarse en libertad es hacerlo como ciudadanos antes que hacerlo como muchedumbre.

El ciudadano se niega a ser una mancha alrededor de un asentamiento para erigirse en una entidad particular y distinta a los demás. No se mezcla, se junta; no pide, ofrece; no se excusa, se responsabiliza. La ciudad se hace ciudad desde los ciudadanos y estos desde una búsqueda coherente y disciplinada para ganar la libertad. Por esto mismo, hablar de ciudades es hablar de un tesoro. El lugar donde se conserva y da rienda suelta a la prosperidad de los pueblos.

No hay que convencer a nadie de que las ciudades más prósperas lo son por ser más libres y no más libres por ser más prósperas. Por eso es de todos el compromiso de trabajar por nuestra libertad y también por la de nuestros vecinos.

Cada uno desde su sitio y cada sitio desde sus circunstancias. Libertank vuelve a hacer de las suyas consciente de esta máxima, ¡y qué bien que hace! esta vez para presentarnos un cuadro económico minucioso sobre la libertad y las ciudades. Ponte en lo más bajo y verás lo más alto de los pueblos aferrado a dos columnas:

a) la de la impaciencia de su gente ante el despreciable olor de la servidumbre.

b) la de las ganas de construir desde el suelo un cielo que estremezca los bajos instintos y que de alas a la mejor versión de cada uno.

No tengo dudas cuando afirmo que nuestros amigos de Libertank andan sobrados en ambas.

Antonini de Jiménez
Ph.D en Economía

Contenido

Prefacio a cargo de Antonini de Jiménez **5**

Indicadores y metodología **7**

Tabla de clasificación de las ciudades en función de los puntos obtenidos 10

Conclusiones del ILECC 2022 y recomendaciones **11**

Tabla por partidos políticos gobernantes (alcaldías) 13
Recomendaciones generales a todas las alcaldías 15

ILECC 2022. Ranking y fichas de ciudades **17**

Ranking del ILECC 2022 17
Fichas individuales de las doce ciudades, por orden de clasificación en el ranking del ILECC 2022 18

Tabla de puntuación por áreas **30**

Tablas adicionales **31**

Porcentaje de ciudadanos residentes en las ciudades que aprueban y en las que suspenden 31
Ciudadanos residentes en las ciudades de cada categoría 31

Fuentes y notas **33**

Los autores y el Comité del ILECC 2022 ..... **34**

Indicadores y metodología

Criterios de investigación

Con el propósito de medir el grado de libertad económica, en esta primera edición anual del Índice de Libertad Económica de las Ciudades Colombianas (ILECC), correspondiente a 2022, se han seleccionado los siguientes criterios:

1. Se emplean indicadores que reflejen situaciones sobre las que tengan poder decisorio los gobiernos municipales.
2. Se evita la introducción de indicadores de contexto. Por ejemplo, del ámbito departamental. Por supuesto, la libertad económica de cada ciudad se verá también afectada, por factores ajenos al gobierno municipal, sin que hayamos establecido mecanismo alguno de corrección, pues habría podido distorsionar la percepción sobre la debida objetividad del informe.
3. Se tienen en cuenta indicadores que afecten de forma directa a los ciudadanos y a las empresas de cada ciudad.
4. Se armonizan los datos absolutos relacionándolos siempre con la población municipal, es decir, en términos per cápita.
5. Se emplean únicamente datos publicados por los propios gobiernos municipales, por otras fuentes oficiales o, en algún caso, por otras fuentes de reconocido prestigio de acceso público, y se trabaja sobre los datos más recientes disponibles para cada análisis. Es importante resaltar que no siempre es posible obtener (y en el futuro actualizar) todos los indicadores, aunque sí la mayoría, para cada año y para todas las ciudades. Cuando un dato no es actualizable, se opta por mantener el más reciente, y, cuando ello no es posible, se asigna como valor neutral la media de los restantes.

La investigación base de este índice es la elaborada por la Fundación para el Avance de la Libertad de España, debidamente adaptada a la realidad colombiana, en especial a las competencias de sus municipios. Se trata de una metodología desarrollada desde 2018 por dicha Fundación para su Índice de Libertad Económica de las Ciudades Españolas (ILECE). Las áreas, los indicadores seleccionados y su peso en el algoritmo final son los mismos que en la publicación de referencia, ajustados y adaptados a la dinámica económica colombiana por parte de Libertank.

Selección de las ciudades

Para esta primera edición del ILECC, Libertank ha seleccionado 12 ciudades principales de Colombia, para las cuales se hallaron datos disponibles, correspondientes al año 2021. En estos conglomerados urbanos vive alrededor del 40% de la población total de Colombia. No se incluyeron más ciudades a la investigación, debido a la escasa disponibilidad de datos y a las insuficientes fuentes de información actualizadas de las alcaldías. Así, las ciudades seleccionadas son: **Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pereira y Villavicencio.**

Áreas del Índice

Las áreas temáticas en las que se agrupan los indicadores básicos, con el respectivo porcentaje de la puntuación total entre paréntesis, son las siguientes:

Área A. Desempeño económico municipal (27,5%).
Área B. Magnitud de la plantilla municipal (22,5%).

Área C. Intervencionismo económico municipal (22,5%).
Área D. Presión fiscal municipal (27,5%).

Todos los indicadores de las cuatro áreas se convierten a una escala homogénea de cero a cien puntos, y el índice general resulta de aplicar los pesos explicados a continuación.

ÁREA A. DESEMPEÑO ECONÓMICO MUNICIPAL

Como toda administración pública, los municipios pueden gestionarse con mayor o con menor rigor presupuestario. Los problemas principales que durante décadas han aquejado a la administración local colombiana han sido, entre otros, su endeudamiento excesivo, su alta presión fiscal municipal y sus altos niveles gasto público municipal. Tal como se observa en los principales índices internacionales de libertad económica, en el presente ILECC, hemos incorporado estos criterios macroeconómicos, junto con los demás indicadores del área. En detalle, los indicadores del área A son los siguientes:

Indicador 1. Coste del municipio. Se asigna un 12,5% de la puntuación total al monto absoluto del presupuesto municipal, dividido por la población. Es un dato que indica la tendencia de una ciudad hacia la austeridad o la expansión presupuestaria. Obviamente, hay factores como la superficie del municipio, la conurbación de las grandes áreas metropolitanas, el sobrecosto local de los servicios y otros muchos que podrían emplearse para ajustar su ponderación. Sin embargo, su presencia directa ofrece una visión general sobre el peso que tiene en relación con su vecino la administración local. Consideramos que, cuanto mayor sea el presupuesto, menor será la libertad económica, por la necesidad de mayores ingresos municipales.

Indicador 2. Endeudamiento. Se asigna un 2% de la puntuación a este indicador básico. No hay una correlación tan directa como cabría desear entre la deuda de un municipio y el esfuerzo fiscal de sus residentes, al intervenir niveles superiores de administración. Sin embargo, un municipio muy endeudado y uno poco endeudado afectan de forma diferente al grado de libertad económica, porque muchas decisiones vendrán condicionadas por la deuda. El criterio seguido es: a mayor deuda, menor libertad económica.

Indicador 3. Morosidad. Se asigna un 1,5% de la puntuación total a este indicador, el cual se calcula como el interés por mora reportado al finalizar el año de referencia en los Estados Financieros de cada municipio. La morosidad tiene una incidencia directa sobre la actividad económica local, perjudicando, en especial, a las empresas más vulnerables y a sus trabajadores, así como a los trabajadores independientes. A mayor morosidad, menor libertad económica.

Indicador 4. Empresas. Se asigna un 10% de la puntuación total al volumen per cápita de empresas con domicilio en el municipio. Entendemos que un alto número de empresas domiciliadas indica un buen nivel de libertad económica.

Indicador 5. Subvenciones. Se asigna un 1,5% de la puntuación total al gasto por habitante en transferencias y subvenciones municipales de todo tipo (sociales, culturales, asociativas u otras). Toda subvención es riqueza que el Gobierno Municipal sustrae a los particulares y reasigna de acuerdo con su criterio y su interés político, lo que reduce el nivel de libertad económica. A mayor volumen de transferencias y subvenciones, siempre en proporción a la población de la ciudad, menor libertad económica.

ÁREA B. MAGNITUD DE LA PLANTILLA MUNICIPAL

Sufrimos una excesiva contratación municipal, lo que ha encarecido la factura fiscal y ha aumentado el endeudamiento de las ciudades colombianas. Esta área consta de dos indicadores:

Indicador 6. Plantilla total. Se asigna un 4% del total del índice a este indicador, que divide el total de empleados municipales, sin distinguir su condición, entre el total de habitantes de la ciudad. A mayor plantilla, más recursos se detrae de la economía local y, por tanto, menos libertad económica existe en la ciudad.

Indicador 7. Gasto salarial. Se asigna un 18,5% a este indicador principal, que refleja de manera directa el coste que tiene para los vecinos de una ciudad la plantilla municipal entera. A mayor gasto en salarios, menor libertad económica.

ÁREA C. INTERVENCIONISMO ECONÓMICO MUNICIPAL

Las alcaldías pueden optar por favorecer la libertad económica o por intervenir en la economía. Estos dos indicadores van orientados a abarcar la situación de cada ciudad:

Indicador 8. Empresas públicas municipales. Se asigna un 4% a la ponderación de este indicador tendencial: el número de empresas municipales o participadas por los gobiernos municipales, dadas las tendencias opuestas hacia la externalización de servicios o su municipalización. Estas empresas ocupan funciones que perfectamente podrían desarrollar agentes económicos libres, cuando no entran en competencia con éstos. A mayor número de empresas públicas municipales, menor libertad económica.

Indicador 9. Servicios al ciudadano. Se asigna un 18,5% del índice a este indicador. Se toma a partir del Gasto Público Social de cada alcaldía, que aumenta la presión fiscal para financiarlo y disminuye la renta disponible de los habitantes de cada ciudad, al existir la posibilidad de que múltiples partidas de este rubro puedan ser prestadas, total o parcialmente, por entes privados. A mayor Gasto Público Social, menor libertad económica.

ÁREA D. PRESIÓN FISCAL MUNICIPAL

Como los demás impuestos, los municipales detraen recursos de la economía libre y los trasladan a las arcas públicas. Se sustituye así millones de decisiones de los ciudadanos por decisiones de los políticos. Los impuestos municipales son principalemente una carga, y una competencia fiscal real entre municipios es deseable. Los indi- cadores empleados son los siguientes:

Indicador 10. Recaudación total. Se asigna un 9,5% a este indicador, que refleja el monto total por recaudado fiscal para las arcas de cada municipio, dividido por la población residente en la ciudad. A mayor recaudación total por habitante, menor libertad económica.

Indicador 11. Multas y sanciones. Se asigna el 0,5% a este indicador secundario, que refleja, en parte, la voracidad sancionadora de cada municipio. A mayor recaudación por multas y sanciones, menor libertad económica.

Indicador 12. Impuesto Predial por habitante. Se asigna un 8% a este dato, el cual se obtiene a partir del total recaudado en Impuesto Predial Unificado de cada municipio, que afecta la

autonomía sobre la propiedad privada de los habitantes. A mayor impuesto por habitante, menor libertad económica.

Indicador 13. Impuesto a los Vehículos Automotores. Se asigna un 0,5% a este tributo que afecta tanto a los ciudadanos particulares como a la actividad económica en general, ya que encarece el coste total de usar su propiedad. A mayor impuesto a los vehículos automotores, menor libertad económica.

Indicador 14. ICA. Se asigna un 9% a este tributo que soportan las empresas. A mayor impuesto, menor puntuación.

Clasificación de las ciudades y opacidad informativa

Una vez asignada la puntuación a todos los indicadores para todas las ciudades, se computa el índice conforme a los porcentajes indicados, ordenando las doce ciudades de esta primera edición por su grado de libertad económica, como refleja la tabla de esta página. Por otra parte, debemos denunciar la falta de transparencia de las alcaldías, que ha dificultado la elaboración y ha llevado a la exclusión otras ciudades en este estudio. La transparencia es una asignatura pendiente de muchos municipios colombianos.

PUNTUACIÓN	CATEGORÍA	CIUDADES CLASIFICADAS EN 2022
85-100	Libertad Económica Plena	0
70-85	Libertad Económica Satisfactoria	1
60-70	Libertad Económica Moderada	6
50-60	Libertad Económica Aceptable	2
40-50	Libertad Económica Insuficiente	2
30-40	Libertad Económica Deficiente	1
15-30	Libertad Económica Muy Deficiente	0
0-15	Libertad Económica Inexistente	0

Conclusiones y recomendaciones

El ILECC permitirá, conocer la situación actual de las principales ciudades de Colombia. A continuación, se muestran las principales conclusiones obtenidas de la primera edición del índice:

1. La libertad económical local debe mejorar

La situación de la libertad económica en los municipios evaluados es muy baja, respecto a lo que se esperaría en un país que desea mejorar la calidad de vida de sus abitantes a los niveles de los países desarrollados del mundo libre. En Colombia, a partir de los resultados obtenidos en el ILECC, se observa que el 75% de las ciudades evaluadas cuentan con libertad económica aceptable. Sin embargo, la gran mayoría de estas ciudades se encuentran en el límite inferior de la clasificación. Esto indica que falta mucho por mejorar en materia de libertad económica. No obstante, una (1) ciudad tuvo calificación satisfactoria, seis (6) se encontraron dentro de la franja de libertad económica "moderada", dos (2) “aceptables”, dos (2) “insuficientes” y, lamentablemente, una (1) ciudad obtuvo la clasificación de “deficiente”.

2. La mayoría de las ciudades se ubican en rangos de libertad económica moderados.

Un dato esperanzador, en 2022, es que solamente tres (3) ciudades obtuvieron calificación negativa en el escalafón; siendo las últimas del ranking: Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá. Este dato es positivo en términos generales, aunque muy moderado, pues la mayoría de ciudades evaluadas se ubican en los escalafones de mayor libertad económica municipal, derivada de las políticas públicas y, particularmente fiscales de cada gobierno local. Se trataría, en todo caso, de un resultado relativamente favorable, opacado por el pésimo desempeño de las ciudades que aparecen clasificadas en la categoría de "insuficiente" libertad económica. El caso de Bogotá es especialmente alarmante, debido a que la principal ciudad del país se ubica en una posición “deficiente” en cuanto a su libertad económica. Allí resulta urgente una severa reestructuración de las presiones impositivas sobre los habitantes. Hay que reestructurar a la baja el gasto público en salarios y plantilla pública. Además, es imperioso reducir el altísimo número de empresas públicas o participadas para lograr mayores niveles de libertad económica, facilitando los incentivos y condiciones para la creación de empresas privadas de negocios, que generen nuevas y cada vez más abundantes fuentes de empleo.

3. Amplia diferencia entre las mejores y las peores ciudades del ranking

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se evidencia una amplia diferencia en el puntaje del ILECC, pues se obtuvo un diferencial de 40,23 puntos entre la mejor ciudad (Cúcuta) y la peor (Bogotá). Al evaluar el diferencial de las mejores ciudades respecto a las peores, en el siguiente orden (1 con 12, 2 con 11, 3 con 10, 4 con 9 y así sucesivamente) se evidencia lo siguiente:

Villavicencio (2ª), obtuvo un diferencial de 27,74 con Bucaramanga (11ª); Ibagué (3ª) obtuvo una diferencia de 24,49 respecto a Barranquilla (10ª), al observar las seis ciudades intermedias, diferencian entre sí en un valor inferior a 16,5 puntos. Hasta diferir en 2,16 puntos al comparar las 2 ciudades que obtuvieron un resultado central en el ranking: Manizales (6ª) y Pereira (7ª), con puntajes de 62,19 y 60,03, respectivamente.

En la media en que las ciudades con menor libertad económica comiencen a imitar las buenas prácticas de las ciudades mejor puntuadas del ranking e implementen medidas como la austeridad en el gasto público, la reducción de las cargas fiscales, la liberalización de los servicios que prestan a los ciudadanos y otras encaminadas a tener mayor libertad económica, lograrán mejorar su desempeño en los próximos años.

4. En materia de libertad económica, el tamaño sí importa

Cabe señalar que el número de habitantes de las ciudades parece tener una correlación negativa con su grado de libertad económica.

En general, las ciudades más grandes suelen tener un peor desempeño en el ILECC que las medianas o las de menor población. Esto se debe, entre otros factores, a que en la medida que sea más grande la población, las dinámicas económicas tienden a ser más complejas y la planificación central más ineficiente, de allí que se busquen más soluciones de mercado y menos soluciones a través del Estado, pues el mercado logra adaptarse mucho más rápido a las cambiantes dinámicas económicas municipales.

5. No se detecta correlación con los departamentos

Descartamos una correlación entre el grado de libertad económica municipal y el nivel económico de su departamento. En general, el nivel de libertad económica hallado depende de factores generales del país y de la gestión.

6. No se percibe una correlación ideológica automática

El color político influye relativamente poco en el grado de libertad económica de las doce (12) ciudades principales. Se observa una escasa correlación entre la tendencia ideológica de cada equipo de gobierno y el desempeño de la ciudad en materia de libertad económica (ver en tabla. Pag 13). En algunos indicadores, como la tendencia a municipalizar servicios, la incontinencia del gasto, la contratación o las subvenciones, se observa un mayor intervencionismo por parte de las formaciones políticas más inclinadas a la izquierda del espectro, pero es un factor que se ve opacado por otros aspectos más determinantes, como la gestión técnica y la magnitud poblacional de la ciudad.

7. Es urgente contener el gasto público municipal

El gasto público municipal requiere un fuerte correctivo. La libertad económica de las ciudades se ve amenazada por una administración local ciertamente gigantesca y desproporcionada. El presupuesto público per cápita es excesivo y la deuda es un problema en muchas ciudades, donde evidentemente sus resultados en el ILECC estuvieron afectados por estas variables.

8. Es necesario reducir los impuestos y las multas

La presión fiscal municipal es muy alta. Las ciudades podrían mejorar mucho su libertad económica si reducen sustancialmente los impuestos. Las alcaldías cobran demasiado. El devastador recaudo por parte de los municipios se nota también en las multas y sanciones, existiendo ciudades en las que las multas se han convertido, de hecho, en un impuesto más.

9. Hay que devolverle los servicios a la sociedad civil

A igualdad de condiciones, las ciudades que privatizan los servicios, suelen salir relativamente mejor posicionadas en otros indicadores. Municipalizar servicios les resta profesionalidad, eficiencia e incrementa los costes al ciudadano, reduciendo significativamente su renta disponible, al no producirse los incentivos económicos correctos y sí los menos deseables. Además, genera un efecto expulsión de la inversión privada o el llamado efecto económico *crowding out*, donde la intervención del Estado en un sector de una economía mixta afecta sustancialmente al resto del mercado, ya sea en el lado de la oferta o de la demanda.

10. La competencia entre municipios es deseable

De la competencia leal nace casi siempre la excelencia económica. El ILECC contribuirá, desde ahora, a trasladar, cada año, una foto fija de la situación de la libertad económica local en los municipios colombianos e inducirá una competencia positiva, en este ámbito del desempeño municipal, de vital importancia para los habitantes. La evidencia empírica muestra que aquellos municipios que reducen sus presiones y cuñas fiscales, logran incrementar las tasas de retorno neto del sector privado, aumentando los incentivos para que más empresas se domicilien allí, mejorando los niveles de empleo y bienestar de la sociedad.

PARTIDO POLÍTICO	ALCALDÍAS	APRUEBAN	%	SUSPENDEN	%
Alianza verde	5	4	80	1	20
Partido Conservador	2	2	100	0	0
Polo Democrático	1	1	100	0	0
Partido Liberal	1	1	100	0	0
Cambio Radical	1	0	0	1	100
Partido Verde	1	0	0	1	100
Independiente	1	1	100	0	0

Recomendaciones comunes para todos los municipios

A. Amortizar, con la mayor celeridad, la deuda pública municipal, con el objetivo final de tener una deuda mucho más baja al final del período de gobierno. Establecer mecanismos propios adicionales de contención.

B. Reducir sustancialmente el gasto público municipal y, principalmente, contener la contratación de personal, amortizar puestos y externalizar los servicios, empezando por los de mayor coste salarial.

C. Reducir todas las partidas de transferencias y subvenciones, así como el gasto impropio de la administración local, con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia en el gasto e implantar la autoexigencia de pago muy rápido a proveedores del municipio.

D. Reducir, aprovechando el margen legal disponible en cada caso, los impuestos y tasas que pesan sobre ciudadanos y empresas, y en los casos que sea posible, preferir la aplicación de tasas a la de tributos, por dos motivos principales: 1) En la tasa existe una contraprestación, mientras que en el impuesto, por definición, no se está pagando un servicio específico o retribuyendo una prestación determinada; y 2) La diferencia radica en el carácter voluntario del pago de la tasa y en el carácter obligatorio del pago del tributo. Reducir sustancialmente las sanciones. Dejar la mayor parte posible de las decisiones económicas en manos de los ciudadanos, el sector privado y la sociedad civil.

E. Promover la cesión de tributos departamentales y nacionales a la Administración local, pero con la correspondiente capacidad decisoria para facilitar la competencia fiscal entre nuestros municipios. La autonomía fiscal municipal es esencial para su competitividad.

F. Externalizar los servicios esenciales, en particular los más importantes, para que los vecinos se beneficien de su ejecución por parte de empresas profesionales y especializadas, e introducir todos los elementos posibles de competencia por zonas o periodos o mediante otros mecanismos de comparación efectiva.

G. Cerrar o poner en venta las empresas municipales. Las Alcaldías, como cualquier otro nivel del Estado, casi nunca pueden ser un buen empresario al no producirse los incentivos económicos necesarios para ello. Con dinero ajeno, la inversión siempre es diferente que cuando se realiza con capital propio. Estas empresas públicas son, además, frecuentes focos de opacidad cuando no de nepotismo o incluso de casos de corrupción.

H. Evitar, en lo posible, las injerencias municipales distorsivas en la economía y, especialmente, las normas que más perjudican las formas emergentes de interacción económica, sobre todo en la economía colaborativa.

Mejoras mediante la reducción del gasto público y de la deuda municipal

Unas cuentas saneadas y unos municipios austeros generan prosperidad para todos.

Mejoras en la fiscalidad municipal

Menos impuestos para que haya más dinero en el bolsillo de los vecinos y en la actividad económica local.

Mejoras en la profesionalización de los servicios y en la contención del intervencionismo

Unos servicios de calidad sólo pueden prestarlos empresas especializadas, profesionales y competitivas.

ILECC 2022. Ranking y fichas de ciudad

Puesto obtenido	Ciudad	Puntos obtenidos	Grado de libertad económica
1	Cúcuta	74,67	Satisfactoria
2	Villavicencio	69,84	Moderada
3	Ibagué	67,85	Moderada
4	Montería	66,95	Moderada
5	Cali	63,04	Moderada
6	Manizales	62,19	Moderada
7	Pereira	60,03	Moderada
8	Cartagena	55,60	Aceptable
9	Medellín	50,53	Aceptable
10	Barranquilla	43,36	Insuficiente
11	Bucaramanga	42,10	Insuficiente
12	Bogotá	34,44	Deficiente

1
ILECC 2022

Cúcuta
74,67 puntos

Libertad económica
SATISFACTORIA

Departamento: Norte de Santander
Área: 1.117 kms²
Población: 791.986
6ª ciudad más poblada de la muestra
Alcalde: Jairo Tomás Yáñez Rodríguez

Desempeño Cúcuta vs. Promedio

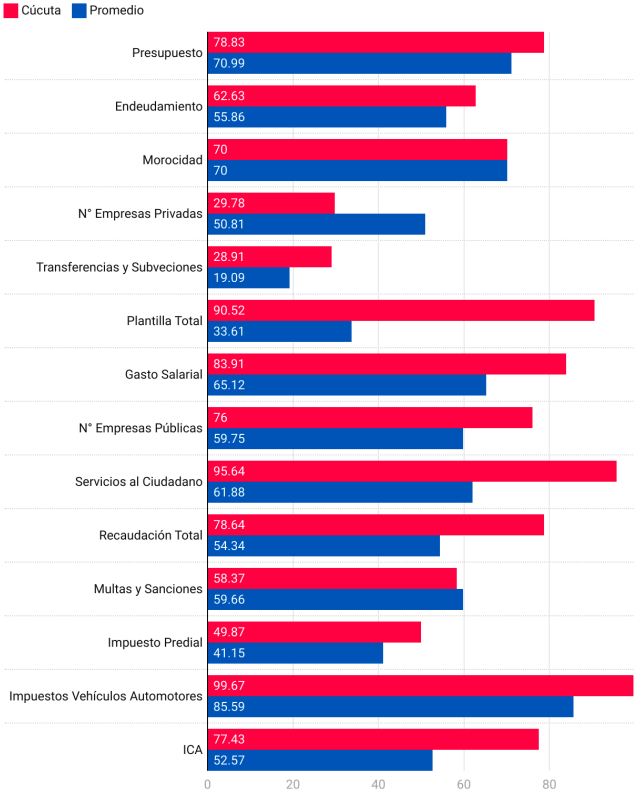

Situación actual y recomendaciones

Cúcuta logra un éxito importante en materia de libertad económica y ocupa el primer lugar del ranking con un puntaje de 74,67. Esta es la única de las de 12 ciudades principales en alcanzar la franja de libertad económica satisfactoria. Su éxito se debe, principalmente, a su desempeño en el área C (intervencionismo económico municipal), gracias al reducido número de empresas públicas municipales y al presupuesto utilizado en servicios al ciudadano, y respecto al área D (Presión fiscal municipal), debido al cobro moderado de impuestos per cápita (predial municipal e ICA), permitiendo así un desarrollo sobresaliente y eficiente del sector privado.

Como recomendación, se debe revisar el área A, es decir, el desempeño económico municipal, ya que fue el rubro con menor puntaje, principalmente por el alto endeudamiento y el poco número de empresas privadas que existen en el municipio en relación a su población. Se deben potenciar y facilitar los incentivos y condiciones para la creación de nuevas empresas.

2
ILECC 2022

Villavicencio
69,84 puntos

Libertad económica MODERADA

Departamento: Meta
Área: 1.338 kms²
Población: 554.173
8ª ciudad más poblada de la muestra
Alcalde: Juan Felipe Harman

Desempeño Villavicencio vs. Promedio

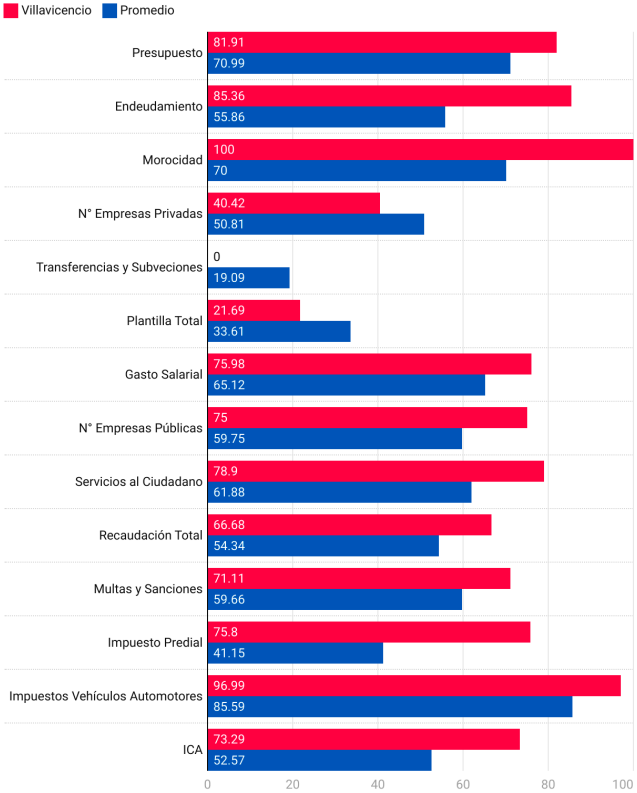

Situación actual y recomendaciones

El municipio de Villavicencio se destaca en este ranking, ocupando el segundo lugar con un puntaje de 69,84. Es una ciudad con libertad económica moderada. Su éxito se atribuye al desempeño obtenido en el área A (desempeño económico municipal), gracias al buen manejo de las finanzas municipales. Es una de las ciudades con menor endeudamiento público y con un valor nulo de morosidad reportada. En el área D (Presión fiscal municipal) se destaca la moderada presión tributaria per cápita en los impuestos prediales municipales e ICA, que se ubicaron entre los más bajos de la muestra, permitiendo un desarrollo positivo y amigable del sector privado.

Como recomendación, se debería revisar la magnitud de la plantilla municipal o cantidad de empleados públicos per-cápita, pues fue el rubro en el que se obtuvo el peor resultado. Se deben potenciar y facilitar los incentivos y condiciones para la creación de empresas y la generación de empleo.

3
ILECC 2022

Ibagué
67,85 puntos

Libertad económica MODERADA

Departamento: Tolima
Área: 1.439 kms²
Población: 543.949
9ª ciudad más poblada de la muestra
Alcalde: Andrés Fabian Hurtado Cabrera

Desempeño Ibagué vs. Promedio

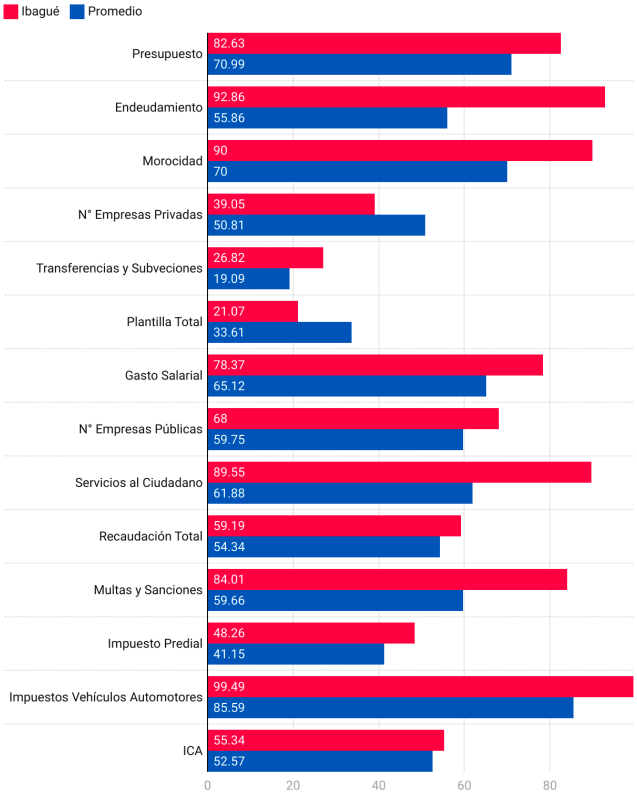

Situación actual y recomendaciones

El municipio de Ibagué ocupa el tercer lugar en el ranking, con un puntaje de 67,85. Siendo una ciudad con libertad económica moderada. Se destaca en el área A (desempeño económico municipal), gracias al buen manejo de las finanzas públicas. Ibagué es la ciudad con menor presupuesto, menor endeudamiento y además con un valor poco relevante de morosidad. En el área C (intervencionismo económico municipal) sobresale el moderado número de empresas públicas municipales per cápita y gasto destinado a los servicios del ciudadano.

Como recomendación, se debe revisar la magnitud de la plantilla municipal per cápita, ya que fue el rubro en el que tuvo peor resultado, al igual que Villavicencio. Se deben potenciar y facilitar los incentivos y condiciones para la creación de nuevas empresas y generación de empleo.

4
ILECC 2022

Montería
66,95 puntos

Libertad económica MODERADA

Departamento: Córdoba
Área: 3.141 kms²
Población: 554.173
10ª ciudad más poblada de la muestra
Alcalde: Carlos Ordosgoitia

Desempeño Montería vs. Promedio

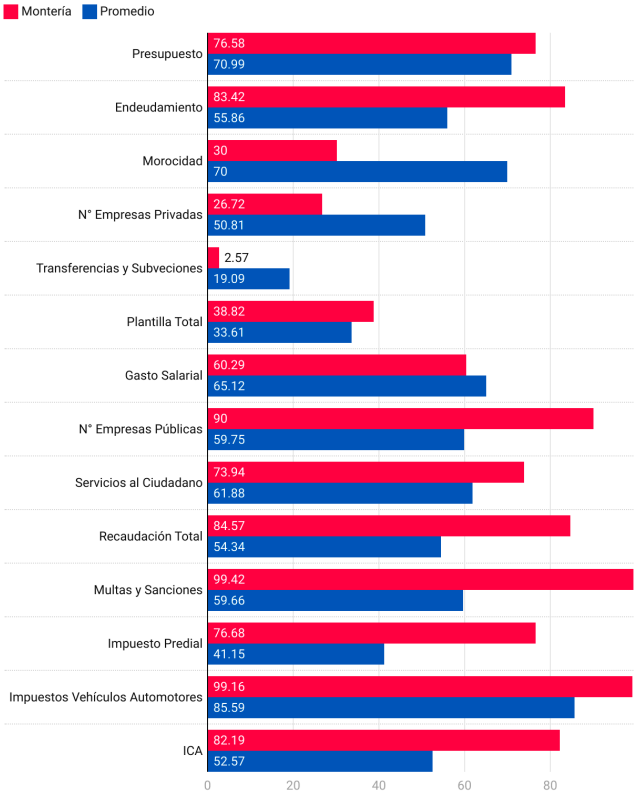

Situación actual y recomendaciones

El municipio de Montería ocupa el cuarto lugar del ranking, con un puntaje de 66,95. Siendo una ciudad con libertad económica moderada. Los resultados se atribuyen al desempeño del área D (Presión fiscal municipal), debido al cobro moderado y la recaudación de impuestos de ICA y predial municipal per cápita, permitiendo así un desarrollo positivo del sector privado.

Como recomendación, se debe revisar a la baja la magnitud de la plantilla municipal, ya que a pesar de tener una plantilla total similar a la de Pereira, su gasto salarial es mayor, en un 54%, teniendo una mayor carga sobre los ciudadanos. Se debe potenciar y facilitar los incentivos y condiciones para la creación de nuevas empresas y generación de empleo.

5
ILECC 2022

Cali
63,04 puntos

Libertad económica MODERADA

Departamento: Valle del Cauca
Área: 619 kms²
Población: 2.280.907
3ª ciudad más poblada de la muestra
Alcalde: Jorge Iván Ospina

Desempeño Cali vs. Promedio

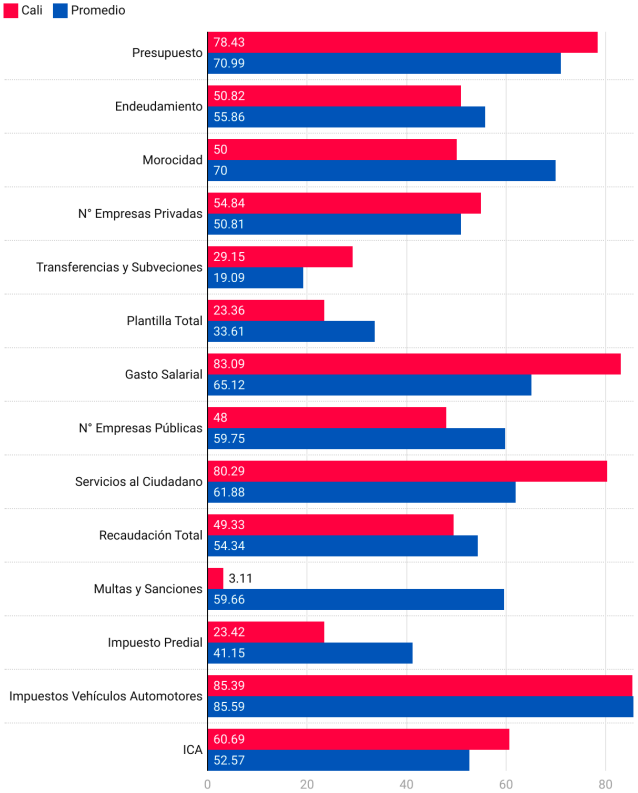

Situación actual y recomendaciones

La ciudad de Cali ocupa el quinto lugar en el ranking, con un puntaje de 63,04. Es una ciudad con libertad económica moderada, Cali resulta ser la primera ciudad principal en el rango de alta densidad poblacional con esta calificación de libertad económica. Se destacan los resultados obtenidos en el área A (desempeño económico municipal), en este rubro, obtuvo un resultado significativo debido al gran volumen de empresas privadas, lo cual redujo el impacto negativo del alto endeudamiento del municipio.

Como recomendación, se debe revisar la presión fiscal municipal sobre los habitantes, ya que la recaudación total, en el impuesto predial e ICA, están entre los tres recaudos más altos de las ciudades evaluadas, esto dificulta la reinversión, creación de empresas y formación de empleo, dada la alta presión fiscal del municipio sobre los habitantes y empresas. Se debe potenciar y facilitar los incentivos y condiciones para la creación de empresas privadas de negocios y generación de empleo.

6
ILECC 2022

Manizales
62,19 puntos

Libertad económica MODERADA

Departamento: Caldas
Área: 572 kms²
Población: 454.077
12ª ciudad más poblada de la muestra
Alcalde: Carlos Mario Marín Correa

Desempeño Manizales vs. Promedio

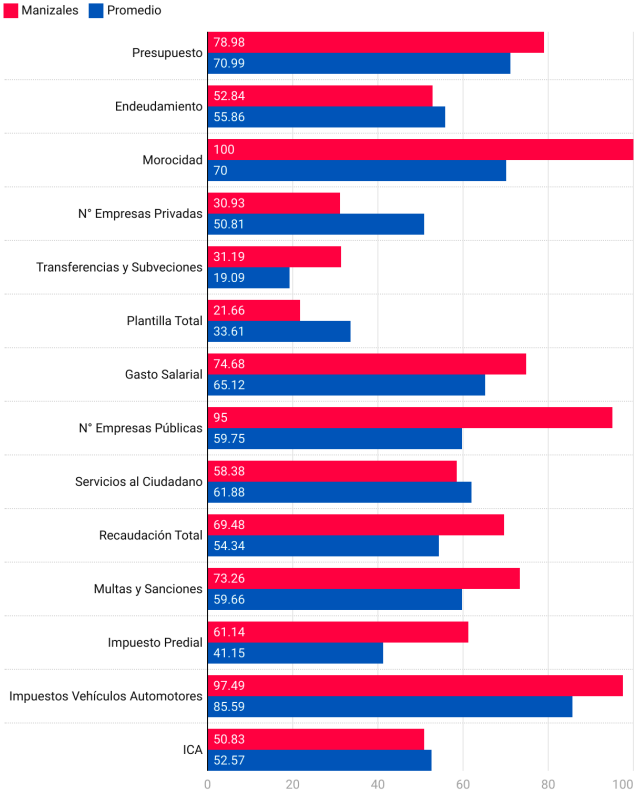

Situación actual y recomendaciones

El municipio de Manizales, ocupa el sexto lugar del ranking, con un puntaje de 62,19. Es una ciudad con libertad económica moderada. Se destaca el desempeño en el área D (Presión fiscal municipal), debido al cobro impositivo moderado per cápita, los impuestos tanto predial municipal como los que recaen sobre las actividades económicas (ICA), fueron los más bajos entre las ciudades, permitiendo así, un desarrollo amigable del sector privado y la ciudadanía.

Como recomendación, para mejorar el desempeño en el índice, en los próximos años, se debe revisar a la baja la magnitud de la plantilla municipal y el intervencionismo económico municipal. Además, se debe potenciar y facilitar los incentivos y condiciones para la creación de nuevas empresas privadas de negocios y generación de empleo.

7
ILECC 2022

Pereira
60,03 puntos

Libertad económica MODERADA

Departamento: Risaralda
Área: 619 kms²
Población: 485.373
11ª ciudad más poblada de la muestra
Alcalde: Carlos Alberto Maya López

Desempeño Pereira vs. Promedio

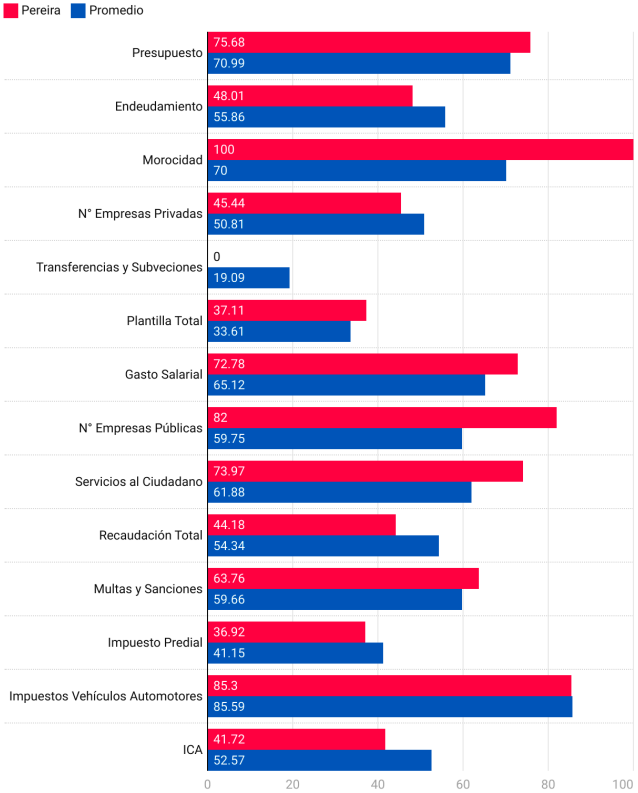

Situación actual y recomendaciones

El municipio de Pereira, ocupa el séptimo lugar en el ranking, con un puntaje de 60,03. Es una ciudad con libertad económica moderada. Los resultados se atribuyen principalmente al desempeño en el área A (desempeño económico municipal), gracias al manejo de las finanzas públicas, es una ciudad con un presupuesto moderado, con un valor mínimo de morosidad reportada y un alto volumen per cápita de empresas privadas, pero con un elevado endeudamiento que supera su presupuesto oficial anual. También destaca el desempeño en el área C (intervencionismo económico municipal), dada la moderada cantidad de empresas públicas municipales y el gasto destinado a los servicios del ciudadano.

Como recomendación, se debe revisar a la baja la presión fiscal municipal, la presión tributaria per cápita del impuesto sobre las actividades económicas (ICA), ya que es muy elevado al compararlo con Ibagué o Manizales, que comparten valores similares en los demás rubros, el alto gravamen per cápita a las actividades económicas dificulta la reinversión, creación de nuevas empresas y generación de empleo.

8
ILECC 2022

Cartagena
55,60 puntos

Libertad económica ACEPTABLE

Departamento: Bolívar
Área: 572 kms²
Población: 1.055.035
5ª ciudad más poblada de la muestra
Alcalde: William Dau Chamat

Desempeño Cartagena vs. Promedio

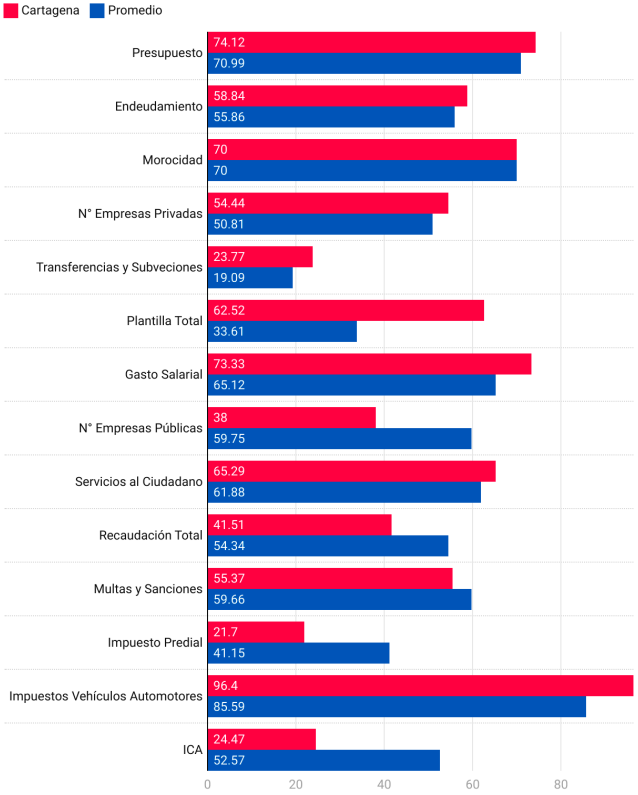

Situación actual y recomendaciones

Cartagena es octava en el ranking, con 55,60 puntos y libertad económica aceptable. Tiene buen resultado en el área A (desempeño económico), gracias al manejo de las finanzas públicas, su presupuesto cubre la deuda. Sin embargo, dichas variables no fueron tan altas, comparando con Barranquilla. También destaca el área B, pues tiene una plantilla de trabajadores públicos moderada.

Como recomendación, debe revisar a la baja el gasto salarial, pues es elevado al compararlo con ciudades principales como Barranquilla, Cali, Medellín o Ibagué, que a pesar de no ser una ciudad con muchos habitantes; tiene una plantilla mayor y un gasto salarial menor en 50%. Otra recomendación es reducir el ICA, que casi iguala el recaudo de la ciudad de Cali. La alta carga fiscal no permite progresar a las empresas y comerciantes de manera eficiente como se espera en un contexto de mayor libertad económica. Además, se debe potenciar y facilitar los incentivos y condiciones para la creación de nuevas empresas privadas y para la generación de empleo.

9
ILECC 2022

Medellín
50,53 puntos

Libertad económica
ACEPTABLE

Departamento: Antioquia
Área: 382 kms²
Población: 2.612.958
2ª ciudad más poblada de la muestra
Alcalde: Daniel Quintero

Desempeño Medellín vs. Promedio

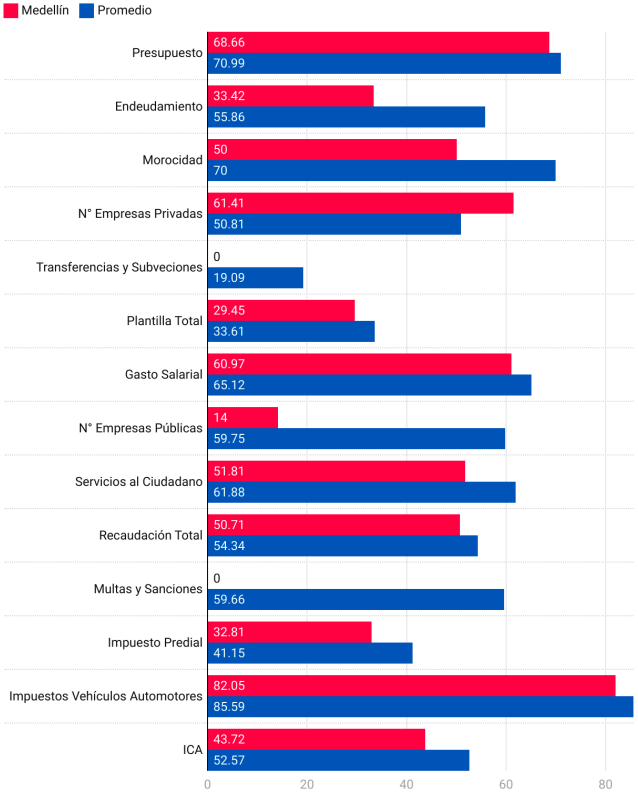

Situación actual y recomendaciones

Medellín es novena en el ILECC 2022, con apenas 50,53 puntos. Destaca en el área A (desempeño económico), por el manejo de las finanzas públicas. El alto número de empresas privadas reduce el impacto de la gran deuda municipal, que supera el presupuesto en poco más del 10%. En las demás áreas, Medellín se encuentra por debajo de la media y necesita mejorar urgentemente para subir en el ranking de libertad económica en los próximos años.

Es urgente reducir el intervencionismo económico municipal, que presenta una afectación negativa severa por el alto número de empresas públicas o participadas, que generan un efecto expulsión sobre la iniciativa privada. En cuanto al ICA, Medellín está cerca de duplicar la presión impositiva de Cali, ciudad con la cual comparte características similares en los demás rubros. Este impuesto castiga severamente la iniciativa privada, la formación de nuevas empresa y la creación de empleo en Medellín. Además, se debe potenciar y facilitar los incentivos y condiciones para la creación de empresas y generación de empleo.

10
ILECC 2022

Barranquilla
43,36 puntos

Libertad económica
INSUFICIENTE

Departamento: Atlántico
Área: 154 kms²
Población: 1.312.473
4ª ciudad más poblada de la muestra
Alcalde: Jaime Pumarejo

Desempeño Barranquilla vs. Promedio

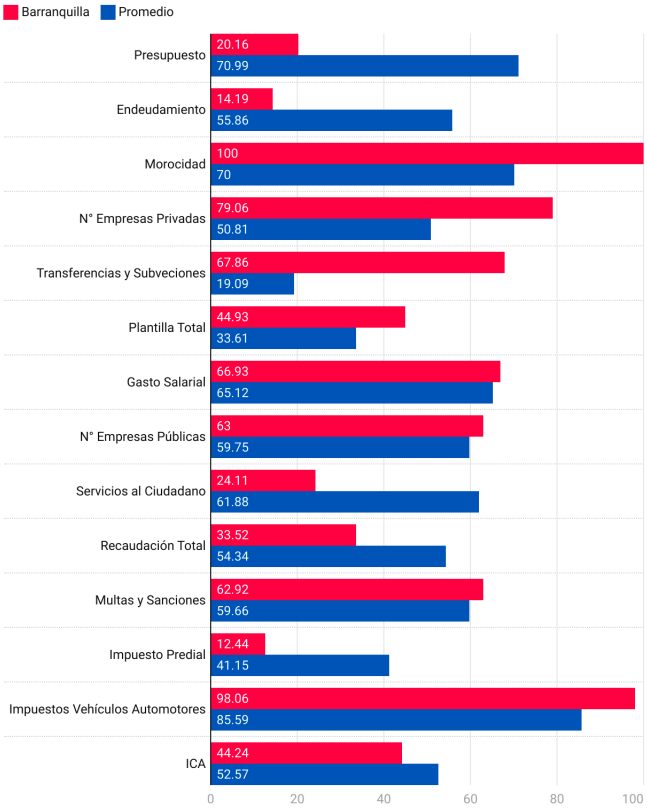

Situación actual y recomendaciones

La ciudad de Barranquilla, se destacó por ser una de las 3 ciudades con peor clasificación en el índice de libertad económica, ocupando el décimo puesto en el ranking, con un puntaje de 43,36. Es una ciudad con libertad económica insuficiente. Se rescata el resultado obtenido en el área B (magnitud de la plantilla municipal), al tener una plantilla moderada con un gasto salarial acorde a la misma.

Como recomendación se debería revisar el área C (Intervencionismo económico municipal), ya que se evidencia una afectación severa, debido al alto número de empresas públicas encargadas de abastecer los servicios del ciudadano. Por otra parte, en el área D (presión fiscal municipal), el recaudo del ICA es 25% superior, al compararlo con Cali; teniendo esta última casi el doble de población. Es urgente reducir la presión tributaria, para tener mayor libertad económica en los próximos años. Se debe potenciar y facilitar los incentivos y condiciones para la creación de nuevas empresa privada y generación de empleo.

11
ILECC 2022

Bucaramanga
42,10 puntos

Libertad económica
INSUFICIENTE

Departamento: Santander
Área: 162 kms²
Población: 618.967
7ª ciudad más poblada de la muestra
Alcalde: Juan Carlos Cardenas Rey

Desempeño Bucaramanga vs. Promedio

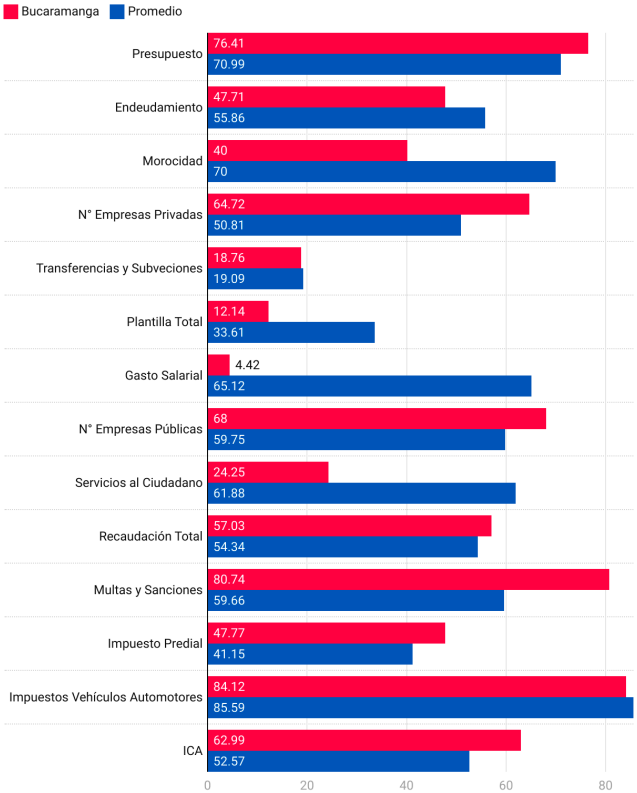

Situación actual y recomendaciones

Bucaramanga, es la penúltima ciudad respecto al índice de libertad económica, con 42,10 puntos. Es una ciudad con libertad económica insuficiente. Son medianamente favorables los resultados obtenidos en el área A (Desempeño económico municipal), debido al alto número de empresas privadas y al gasto en transferencias y subvenciones que se ubica en torno a la media.

Es urgente reestructurar a la baja el área B (magnitud de la plantilla municipal), principalmente por el alto gasto salarial; tienen una plantilla pùblica 50% mayor a la de Villavicencio y un gasto salarial 4 veces superior. Respecto al área C (Intervencionismo económico municipal), se evidencia una afectación severa y negativa, debido al alto número de empresas públicas encargadas de abastecer los servicios del ciudadano y el gasto de servicios al ciudadano, que termina generando desincentivo al sector privado y mayores cargas fiscales sobre los habitantes. Se debe potenciar y facilitar los incentivos y condiciones para la creación de nuevas empresa privada y generación de empleo.

12
ILECC 2022

Bogotá
34,44 puntos

Libertad económica
INSUFICIENTE

Departamento: Cundinamarca
Área: 1.775 kms²
Población: 7.901.653
Ciudad más poblada de la muestra
Alcaldesa: Claudia López Hernández

Desempeño Bogotá vs. Promedio

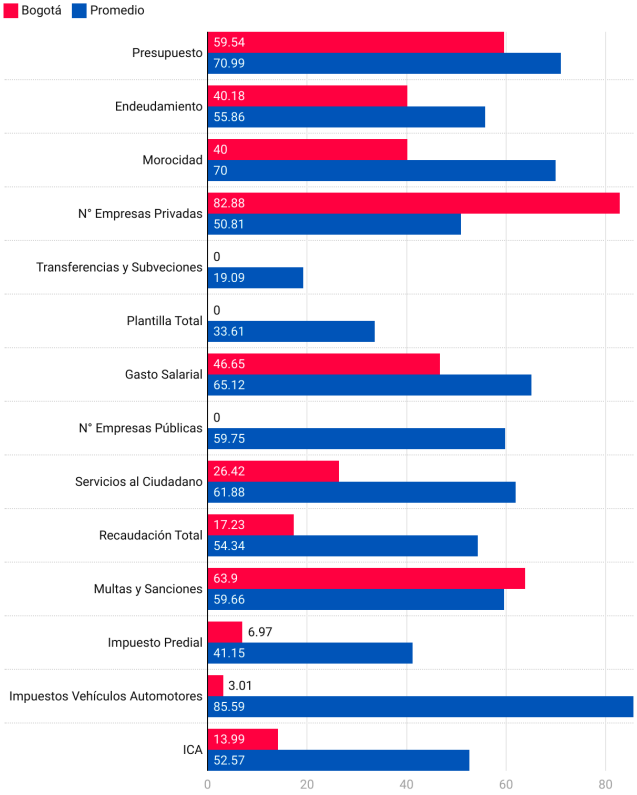

Situación actual y recomendaciones

Bogotá tiene la menor libertad económica y es la única ciudad clasificada como deficiente, con apenas 34,44 puntos. El panorama es desolador. Es urgente mejorar en materia fiscal y brindar mayores facilidades a la población civil. Lo único positivo es su alto número de empresas privadas y su baja morosidad reportada.

Bogotá debe revisar todas las áreas, porque en todas obtuvo los peores resultados. La cantidad de trabajadores del sector público es exagerada y desproporcionada, comparada con las demás ciudades. Es también exagerado y desproporcionado el número de empresas públicas encargadas de abastecer los servicios del ciudadano. Además, la presión fiscal por el ICA, es 6 veces superior al compararlo con Medellín; teniendo esta última cerca de 3 veces menos población que Bogotá, por lo que resulta imperativo que la capital reduzca su presión tributaria para mejorar en esta área del ILECC. El panorama de Bogotá no es amigable ni atractivo para la iniciativa privada, lo que dificulta la formación de empresas, la atracción de nueva inversión y la generación de empleo.

Tabla de puntuación por áreas

Área A: Desempeño económico del municipio	27,5 puntos	A mejor desempeño, mayor puntuación.
Área B: Magnitud de la plantilla municipal	22,5 puntos	A menor plantilla y coste, mayor puntuación.
Área C: Intervencionismo económico municipal	22,5 puntos	A menor intervencionismo, mayor puntuación.
Área D: Presión fiscal municipal	27,5 puntos	A menor carga fiscal, mayor puntuación.

CIUDAD	LIBERTAD ECONÓMICA	PUESTO	TOTAL	ÁREA A	ÁREA B	ÁREA C	ÁREA D
Barranquilla	Insuficiente	10	43,36	13,23	14,18	6,98	8,97
Bogotá	Deficiente	12	34,44	17,13	8,63	4,89	3,79
Bucaramanga	Insuficiente	11	42,10	17,86	1,30	7,21	15,73
Cali	Moderada	5	63,04	17,49	16,31	16,77	12,46
Cartagena	Aceptable	8	55,60	17,29	16,07	13,60	8,64
Cúcuta	Satisfactoria	1	74,67	15,57	19,14	20,73	19,22
Ibagué	Moderada	3	67,85	17,84	15,34	19,29	15,38
Manizales	Moderada	6	62,19	15,99	14,68	14,60	16,92
Medellín	Aceptable	9	50,53	16,14	12,46	10,14	11,79
Montería	Moderada	4	66,95	14,40	12,71	17,28	22,56
Pereira	Moderada	7	60,03	16,46	14,95	16,97	11,65
Villavicencio	Moderada	2	69,84	17,49	14,92	17,60	19,84

NOTA. En algún caso el tercer decimal, no visible, puede provocar que la suma de las áreas varíe en una centésima respecto al total presentado.

Tablas adicionales

A pesar de que el 75% de las ciudades obtuvieron clasificaciones aceptables de libertad económica, se puede observar, en las tablas adicionales, como la mayoría de la población colombiana, de la muestra tomada, están siendo afectadas por las administraciones municipales, ya que las ciudades con mayor población, fueron las más afectadas en la valoración del ranking del ILECC 2022.

POBLACIÓN DE LAS 12 CIUDADES	ILECC 2022
CIUDADANOS RESIDENTES EN LAS CIUDADES QUE APRUEBAN	48.66%
CIUDADANOS RESIDENTES EN LAS CIUDADES QUE SUSPENDEN	51.33%

LIBERTAD ECONÓMICA	RESIDENTES EN CIUDADES DE LA CATEGORÍA	% RESPECTO A LA POBLACIÓN DE LAS 12 CIUDADES	% RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DE COLOMBIA (APROX.)
SATISFACTORIA	791.986	4,14%	1.54%
MODERADA	4.831.473	25.26%	9.36%
ACEPTABLE	3.667.993	19.18%	7.15%
INSUFICIENTE	1.931.440	10.01%	3.78%
DEFICIENTE	7.901.653	41.32%	15.41%
POBLACIÓN ILECC 2022	19.124.545	100%	37.30%
RESTO DE LA POBLACIÓN	APROX. 32.146.000	------	62.60%

Fuentes y notas

1. Presupuestos aprobados y publicados en la gaceta oficial de cada alcaldía para la vigencia 2021, aprobados en diciembre de 2020, sin tomar en cuenta las adiciones que se hayan realizado a lo largo del año de referencia en las doce Alcaldías. Portales de las Alcaldías respectivas.

2. Datos de ingresos y gastos tomados de los Informes financieros y contables, y anuarios estadísticos de cada alcaldía a diciembre de 2021.

3. Datos de plantilla pública tomada de Datos Abiertos Colombia: Conjunto servidores públicos, Información de los servidores públicos con una vinculación activa en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP 2021. No se incluye planta privada, personal uniformado, docentes y trabajadores oficiales.

4. Población municipal y total tomada del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Terridata y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en el censo poblacional del último año disponible.

5. Cantidad de empresas tomadas del Directorio Estadístico de Empresas (DEE – DANE) e informes anuales de la Cámara de Comercio de cada ciudad. Para determinar la cantidad de empresas públicas y/o participadas por el municipio, nos basamos en la concomitancia en la actividad o la denominación de cada empresa para obtener los resultados, tomados de Empresite Colombia, directorio de empresas de Colombia.

NOTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN PARA LA EDICIÓN DE 2022

1. Gran parte de los documentos presupuestarios publicados por las Alcaldías son poco claros y resulta complicado extraer los datos buscados. En algunos casos, se desglosan sin ofrecer los totales. En muchos casos, la información está disponible, únicamente, en formatos tipo PDF, dificultando la captura y reutilización de los datos necesarios. Libertank denuncia la opacidad por sobreabundancia y complejidad, aparentemente deliberada, de los datos que muchas Alcaldías ofrecen a la ciudadanía.

2. En los casos en que, excepcionalmente, un dato se sale por arriba o por abajo (cifra negativa) del rango de cero a cien aplicado al indicador para las demás ciudades, se asigna valor cero o cien a la ciudad, según corresponda.

3. Cabe recalcar que el municipio que mejor presenta los datos es Medellín, pues cuenta con un dashboard dinámico muy intuitivo y de fácil acceso para todos los ciudadanos en el Anuario Estadístico Municipal. La ciudad que más dificulta la toma de datos es Bogotá, pues en su gran mayoría son documentos PDF, escaneados con mala calidad.

Los autores y el Comité del ILECC 2022

Jair Javir Viana Ossa

Director de Investigación de Libertank
Investigador Principal

Juan Sebastián González

Analista económico y datos financieros
Coinvestigador

Comité Académico del Índice de Libertad Económica de las Ciudades Colombianas (ILECC) 2022

Pablo Jaramillo Vasco, Cofundador de Libertank
Salomé López, Directora de Mentalidad, Cultura y Comunicaciones de Libertank
José Antonio Peña-Ramos, Profesor de la Universidad de Granada (España)
Juan Pina, Secretario General de la Fundación para el Avance de la Libertad (España)
Antonini de Jiménez, Ph.D en Economía, Profesor de la Universidad Católica de Pereira (Colombia)

"La gente empieza a darse cuenta de que el aparato del gobierno es costoso. Lo que aún no ven es que el peso recae sobre ellos"

Frederic Bastiat

La prosperidad local depende de la libertad económica

Mediante este índice que mide la Libertad Económica de las principales ciudades de Colombia (ILECC), Libertank importa y adapta a la realidad de nuestro país, la metodología del Índice equivalente que desde 2018 elabora anualmente en España, la Fundación para el Avance de la Libertad. El objetivo del índice es concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la libertad económica y de una sana competencia leal entre los municipios para alcanzarla.

Aunque la capacidad normativa de las administraciones locales es, sin duda, inferior a la de otros niveles del Estado, los municipios influyen de manera decisiva en el clima de libertad económica que disfrutan o padecen los ciudadanos y las empresas en cada uno de ellos. A igualdad de otros factores, siempre serán más atractivas para residir y crear empresas, las ciudades cuyas administraciones municipales cuesten poco, tengan unas cuentas públicas saneadas y una deuda pública baja. Se esfuercen por contener el gasto, la contratación y las subvenciones, manteniendo una carga fiscal liviana. Será también determinante la externalización de los principales servicios, garantizando así su prestación profesionalizada, e introduciendo, en lo posible, criterios de competencia o, al menos, de comparación.

Catorce (14) indicadores de desempeño generan las cuatro (4) áreas del ILECC, siempre con base en datos extraídos de los propios municipios, del gobierno nacional o de otras fuentes oficiales. La ficha de cada ciudad incluye un conjunto de recomendaciones tanto generales, como para cada una de las doce (12) ciudades analizadas.

Presentamos nuestras recomendaciones para el contexto de cada ciudad, según los hallazgos encontrados, con el fin de contribuir a la construcción de modelos de gestión pública que respeten la libertad económica, favoreciendo así el progreso y el bienestar de la sociedad. Instamos, también, a que desde todas las administraciones locales del país se recopilen, se publiquen y se actualicen los datos suficientes para incluir a más ciudades en las futuras versiones de índice, al tiempo que se mejore la calidad y precisión de la información correspondiente a las doce ciudades ya evaluadas.

libertank
Libertad, Oportunidades, Desarrollo.
@libertank_ @libertank @libertank @libertank
Escríbenos a info@libertank.com

Fundación para el Avance de la Libertad